



Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

PLAN DE TRABAJO

Periodo anual de sesiones 2024 - 2025

EDGARD REYMUNDO MERCADO
PRESIDENTE

Situación actual de la cultura y el patrimonio

- **Diversidad Cultural y Legado Histórico:**
 - Perú es una de las cinco cunas de civilización antigua, reconocido a nivel mundial por su cultura y patrimonio.
 - Posee riqueza en bienes muebles e inmuebles: textiles, ceramios, grandes construcciones precolombinas.
 - Patrimonio cultural inmaterial: lenguas, tradiciones, fiestas, música, danza, artesanía, gastronomía, etc.
 - Artes e industrias culturales y creativas con potencial en mercados locales, regionales e internacionales.
- **Problemas y Limitaciones:**
 - **Gestión y Desprotección:**
 - Amenazas constantes: expolio, causas humanas, fenómenos naturales (ej. Kuelap, incendio en Wari).
 - Patrimonio documental en riesgo (ej. traslado del Archivo General de la Nación).
 - **Falta de Inventarios:**
 - Ausencia de un inventario completo y actualizado del patrimonio cultural de la nación.
 - Bienes vulnerables a saqueos e invasiones.
 - **Desincentivo a la Inversión Privada:**
 - Poca participación privada en investigaciones y proyectos patrimoniales.
 - **Situación Precarizada de Artistas y Gestores:**
 - Falta de marco normativo para mejores condiciones laborales y formación.
 - Impacto severo durante la pandemia del Covid-19.

Lineamientos

1. Transparencia y Participación Ciudadana:

- Inclusión de comisiones consultivas ad honorem.
- Participación de expertos, gremios y organizaciones sociales.

2. Descentralización:

- Protagonismo a gobiernos regionales y locales.
- Promoción de iniciativas legislativas para descentralización del Ministerio de Cultura.

3. Derechos Culturales y Derechos Humanos:

- Acceso equitativo a la cultura como derecho esencial.
- Creación de infraestructura cultural y políticas de inclusión.

4. Promoción e Internacionalización de nuestras Culturas:

- Posicionamiento de la cultura peruana en mercados locales e internacionales.
- Generación de oportunidades para artistas, gestores y productores culturales.

5. Fiscalización:

- Uso de funciones de fiscalización y control político.
- Garantía de manejo eficiente y transparente de recursos.

OBJETIVOS

1. **Legislación Cultural:**

- Impulsar la formulación, estudio y dictamen de leyes sobre patrimonio cultural, artes, cultura viva comunitaria e industrias culturales y creativas.

2. **Control Político:**

- Ejercer un control político eficaz sobre instituciones culturales y políticas implementadas.

3. **Acceso y Participación:**

- Promover el acceso a la cultura y facilitar la participación ciudadana en decisiones culturales.

4. **Promoción de las Artes:**

- Impulsar la promoción de las artes, la cultura viva comunitaria y las industrias culturales y creativas mediante legislación y control político.

5. **Condiciones Laborales:**

- Mejorar las condiciones laborales, previsionales y contractuales de los trabajadores del arte y la cultura, asegurando su capacitación y profesionalización.

6. **Preservación del Patrimonio:**

- Garantizar la preservación y salvaguardia del patrimonio cultural mediante acciones legislativas y de control político.

7. **Descentralización Cultural:**

- Promover la descentralización del sector cultural a través de iniciativas legislativas y representación política.

8. **Diversidad Cultural:**

- Fortalecer y valorar la diversidad cultural mediante legislación, fiscalización y representación.

Enfoques de Trabajo: Estudio y Dictamen de Proyectos de Ley y Fiscalización y Control Político

1. Estudio y Dictamen de Proyectos de Ley:

- Preferencia por iniciativas legislativas sobre patrimonio cultural, artes, cultura viva comunitaria, y financiamiento de la cultura.
- Proyectos destacados: Ley del Patrimonio Cultural, Ley de Cultura Viva Comunitaria, Ley de mecenazgo, y Ley de estímulos para las artes y la cultura.

2. Fiscalización y Control Político:

- Invitaciones a ministros y altos funcionarios para informar sobre acciones y políticas culturales.
- Monitoreo de acciones de entidades culturales y cumplimiento de compromisos internacionales.
- Seguimiento de denuncias y pedidos ciudadanos, y situación del Archivo General de la Nación y el MUNA.

Enfoques de Trabajo: Representación Política y Sesiones Descentralizadas y Audiencias Públicas

3. **Representación Política:**

- Atención a consultas y denuncias ciudadanas.
- Fomento del diálogo entre sociedad civil y organismos del Estado.
- Promoción de iniciativas y reuniones sobre la Política Nacional de Cultura al 2030.
- Programa de reconocimientos para artistas y gestores culturales.

4. **Sesiones Descentralizadas y Audiencias Públicas:**

- Sesiones y audiencias en diversas regiones para acercar el trabajo de la Comisión a la ciudadanía.
- Participación activa de autoridades locales y sociedad civil en diálogos.
- Coordinación con gobiernos regionales y municipales para garantizar una representación amplia.
- Informes detallados para formular políticas y decisiones legislativas.

Otros Enfoques de Trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio

1. Grupos de Trabajo:

- Formación de equipos especializados: Integrados por congresistas para el análisis de problemáticas específicas del sector cultural.

2. Consejos Consultivos:

- Creación de dos Consejos Consultivos ad honorem:
- Patrimonio Cultural de la Nación: Expertos en patrimonio arqueológico, histórico, inmaterial, museos, archivos.
- Artes, Industrias Culturales y Creativas, Cultura Viva Comunitaria: Especialistas en estas áreas.
- Participación diversa: Representantes de todo el país, académicos, y sociedad civil.

3. Visitas Inopinadas:

- Realización de visitas de trabajo: A centros culturales, bibliotecas, archivos, museos, y sitios arqueológicos para garantizar la calidad y accesibilidad de servicios culturales.

4. Eventos Académicos y Culturales:

- Espacios de reflexión académica: Colaboración con aliados estratégicos para abordar desafíos del sector cultural.
- Foros y mesas de trabajo: Promover diálogo y recoger propuestas ciudadanas.
- Encuentros nacionales: Gestores culturales, políticas culturales, y ciudades creativas.
- Participación en festividades: Acompañamiento en presentaciones y celebraciones del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

GRACIAS